



**TABLAS SALARIALES DESDE 1.1.2018
BANCA PRIVADA**

A	B	C	D	E	F	G
Nivel	Pensionable (17 pagas)	No pensionable ¼ paga hasta 2019	Total 17,25 Pagas	RAE 1,25 Pagas (1)	Total 18,50 pagas (2)	Salario Base Nivel entre 14 pagas
NIVEL 1	53.721,79	869,82	54.475,02	3.766,12	58.241,14	3.837,27
NIVEL 2	46.791,29	752,12	47.442,60	3.256,51	50.699,10	3.342,24
NIVEL 3	39.959,81	636,11	40.510,65	2.754,22	43.264,87	2.854,27
NIVEL 4	38.190,52	606,07	38.715,35	2.624,13	41.339,48	2.727,90
NIVEL 5	33.359,43	524,01	33.813,20	2.268,87	36.082,08	2.382,82
NIVEL 6	31.394,78	490,66	31.819,67	2.124,44	33.944,11	2.242,48
NIVEL 7	29.953,46	466,18	30.357,15	2.018,47	32.375,62	2.139,53
NIVEL 8	28.511,62	441,69	28.894,11	1.912,44	30.806,55	2.036,54
ASIMIL T9 A T8	1.974,43	33,535	2.003,47	145,20	2.148,66	141,03
NIVEL 9	26.537,19	408,16	26.890,64	1.767,24	28.657,89	1.895,51
NIVEL 10	23.916,41	363,66	24.231,32	1.574,58	25.805,91	1.708,32
NIVEL 11	21.794,88	327,63	22.078,59	1.418,55	23.497,14	1.556,78
ACCESO 1º AÑO	18.589,73	-	-	-	-	1.327,84
ACCESO 2º AÑO	20.044,75	-	-	-	-	1.431,77

(1) Los importes de esta columna son de aplicación a las personas ingresadas antes del 15 de junio de 2016. Las ingresadas con posterioridad cobrarán o NO el importe de dicha columna. Su cuantía será mayor o menor en función del RAE.

(2) La totalidad de estos importes son de aplicación a las personas ingresadas antes del 15 de junio de 2016. Para las ingresadas posteriormente irán en función del RAE.

Además, estos importes se verán aumentados según antigüedad y funciones por los conceptos indicados a continuación más, en su caso, los complementos personales de cada uno (C.V.P, etc):

TRIENIOS ANTIGÜEDAD	675,64 euros al año (17,25 pagas) topadas por art. 21.3
---------------------	---

TRIENIOS DEL GRUPO DE TÉCNICOS

Según el art. 22 del CC, a partir del 1 de enero de 2018 se reanuda el devengo de nuevos trienios del Grupo de Técnicos (Niveles entre 1 y 8 ambos inclusive) que han permanecido sin actualización durante 18 meses, habiéndose perdido cualquier actualización en ese tiempo (algo que UGT -uno de los sindicatos firmantes del Convenio- considera un logro (sic) por no alcanzarse ningún acuerdo en la Comisión de estudio y análisis establecida en la Disposición Final Segunda. Es decir, hasta enero de 2021 no se comenzarán a cobrar nuevos trienios de Técnicos. Los importes actualizados (en 17,25 pagas) son: Nivel 1: 746,52€; N2: 568,44; N3 y 4: 492,16; N5: 433,83; N 6 y 7: 271,47 y N8: 212,06.

En BBVA, el Plus de Asesor Financiero y puestos funcionales similares (por ejemplo Banqueros Privados, Gestores de Banca Personal, ...) es 1.917,52 euros al año superior al sueldo de Técnico Nivel 8 (más CVP, si se percibe).

Otras percepciones	Mes	Año (12 pagas)
Plus Polivalencia Funcional (N 9 a 11)	102,96	1.235,53
Plus transitorio Apoderados N 7 y 8	52,70	632,36

RECORDAMOS: Según el art. 18.1 del vigente Convenio Colectivo (XXIII) el llamado "Salario Base de Nivel" integra los siguientes conceptos del XXII Convenio Colectivo vigentes hasta el 31.12.2016:

- Sueldo
- Sueldo de la media paga "por estímulo a la producción"
- Plus de calidad de trabajo
- Asignación transitoria
- Bolsa de vacaciones
- Sueldo base de los cuartos de paga por Participación en beneficios (entre cuatro y diez cuartos de paga) devengados a 31.12.2014
- Sueldo base del cuarto de paga de "Mejora de la productividad" que pasará a ser pensionable a partir del 1.1.2019